

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Departamento de Registro y Certificación, CERTIFICA que ILSE DANIELA LEDESMA SERRANO, con CURP LESI031008MQTDRLA2, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA RICARDO POZAS archivo de Control Escolar ARCINIEGA, con Clave de Centro de Trabajo 22DST0014X, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el

PROMEDIO FINAL:

6.7

SEIS PUNTO SIETE

El presente documento de certificación se expide en Querétaro, Querétaro a los diecinueve días del mes de junio del dos mil

Autoridad educativa: CARLOS SAMUEL LEAL GUERRERO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN No. certificado autoridad educativa: 00001000000407654277

Sello digital autoridad educativa:

Om7rhFms9b8aHukNo47Ynv8g4of6FgDJSZJgGbbKzvwsa54fCzShgehiab3CelHT3+45EoLR14kQ6keV4MJT6AbG7KAHcuDNcSJpl7hFH2O9aJNj2Jn3JMgUMOWUoCrXPN7QyifeTAMb8C T6wYPktf55Y3x3eO2BJX6ttZD6MOuw78TgBRfIN5ZPjfx4tNlfYpNok0FrUVZP5I57fNZI5K1xSIMKAAaU91bgo1a1vd81hl56wzsHUNDJFlpFVI+9BpOuPy2+vhVDNSgYOCM+b+B4J4+A7y9sOZ nQyVr1Ydoz9iPObqBiaE6KomwCvc1EiNVJyX2/WxQHjrThLY7vRQ==

Fecha y hora de timbrado: 2020/06/20 10:22:53 Sello digital SEP:

iAiGkOPlUEYQMjhn3QqOoXRNEILOF7mszdM4g2VMSlYWeRpGLE28hAkaeloYPjc7IsTUDQtpzxPoVpVLJPx12lbFZmSok7fwJLcEcb0aaZOT/G+KN2wuVn4VHjTCr3sOWqF2virTnjXeoIZbjj Fni8P6wAWyT0VyouGbK2JF7w26qXbpn7L6we8vsDQBPR/VJjsljjX2ZXs3PL4EO0XX/gJuVnVxdk5EIOmkivy/JgOYhJ1CA3Q9+QtXkmUCrifaTsJVAnBWN2ZiSS8CesjetZNd0jA/niu0/MjHmN KowC5qidoW3xmvCsMJE9rEPJXQcM2tzS3gM5zYFmuOU//3rFQ==



del educando por el Sistema Educativo Nacional Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: "www.siged.sep.gob.mx/certificados/eb", o por medio del código QR

FOLIO 4945134a-8ae8-4e73-a440-3da0d7d4b604

